
ASUNTOS :

1º .- EXAMEN DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

2º .- HOMOLOGACIÓN CAP ASETRAVI

3º .- CURSOS RÉGIMEN JURÍDICO Y TACÓGRAFO DIGITAL

1º .- EXAMEN DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

El Boletín Oficial del Estado del día 23 de Abril ha publicado una Resolución, por la que se convocan pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de transporte por carretera a celebrar en la Comunidad Autónoma del País Vasco .

En base a esta normativa, se abre un plazo que va a ser desde el **día 3 al 19 de Mayo**, ambos inclusive, para que todos aquellos que estén interesados en presentarse a las pruebas procedan, tras rellenar la oportuna instancia y abonar la tasa correspondiente, a la presentación de su solicitud ante la Dirección de Transportes del Gobierno Vasco, trámite que se puede realizar a través de la Asociación .

En nuestras oficinas tenemos a disposición de los asociados instancias de solicitud e impresos de tasas. Para este examen el importe de la tasa será de **20,12 €** .

2º .- HOMOLOGACIÓN CAP ASETRAVI

ASETRAVI ha sido autorizada por el Departamento de Transportes y Urbanismo de la Diputación Foral de Vizcaya para ejercer como Centro de Formación de Conductores CAP.

En virtud de esta decisión administrativa, ASETRAVI-GESTIÓN –la sociedad de servicios de la asociación- está facultada para impartir, a partir del próximo verano, cursos de **formación continua de 35 horas** de duración para que los conductores que dispongan de un permiso de conducir emitido con anterioridad al 11 de septiembre de 2009 puedan obtener el carné CAP que los acredita como conductores profesionales.

En una primera fase los cursos irán dirigidos a todos aquellos conductores cuya cifra final del D.N.I. sea el 1 o el 2, ya que, para el 11 de septiembre de 2012, deberán haber realizado el curso de formación continua señalado anteriormente y dado que el curso es oficial, haberse expedido por la Diputación el carnet CAP a cada conductor asistente al mismo .

3º .- CURSOS RÉGIMEN JURÍDICO Y TACÓGRAFO DIGITAL

Nuevamente informamos a los asociados que en breve se van a impartir los siguientes cursos **SUBVENCIONADOS AL 100 %** por el Ministerio de Fomento :

REGIMEN JURIDICO DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

Fecha : **17 de Mayo de 2011**

Horario : De 15,30 a 20,30 horas

Nº alumnos : 15

Contenido : Mediante este curso se pretende dar a conocer a los empresarios y trabajadores del sector, la posibilidad de estar actualizados permanentemente sobre la normativa, sujeta a cambios de forma habitual, que regula o afecta la actividad de pequeñas y medianas empresas de transporte de mercancías por carretera, máxime en estos tiempos de crisis .

Principalmente se hará un tratamiento especial a la nueva **Ley de Contrato de Transporte Terrestre** que entró en vigor el pasado año .

CURSO DE HORAS DE CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE DATOS DE TACÓGRAFO DIGITAL

Fechas : **2 de Junio de 2011**

Horario : De 15,30 a 19,30 horas

Nº de alumnos : 15

Contenido : - Legislación Comunitaria sobre horas de conducción y descanso
- Manejo del Tacógrafo Digital
- Tarjetas de conductor y de empresa
- Tratamiento de la información (archivos conductor y tacógrafo)
- Volcado de la información (descargas)
- Almacenamiento y custodia
- Transmisión de la información
- Presentación dispositivos, herramientas y soluciones para el tratamiento de datos

NOTA : Tenemos ya a alumnos apuntados y como quiera que se necesita un número mínimo de cursillistas, animamos a los interesados a que se apunten cuanto antes, ya que en caso de no cubrir los mínimos establecidos no podría impartirse el curso correspondiente .